

EID
18.05
17

PROF 11/2/05



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 NOV 2010	
Recibido.....	18 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	24704.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer en el salón principal del palacio legislativo una placa en homenaje al ex presidente de la República Dr. Néstor Carlos Kirchner, con motivo de su fallecimiento el pasado 27 de Octubre de 2010.

Artículo 2º: La placa incluirá el siguiente texto: Dr. Néstor Carlos Kirchner 1950 - 2010 "El pueblo de la provincia de Santa Fe y sus representantes en homenaje a quien rigiera los destinos del país entre 2003 y 2007"; consignándose al pie los nombres de los diputados provinciales del presente período.

Artículo 3º: Al acto del descubrimiento de la placa conmemorativa serán invitados autoridades del gobierno de la provincia de Santa Fe, del gobierno de la Nación, intendentes, presidentes comunales, rectores de las universidades. Y publico en general.

Artículo 4º: Los gastos que demande la realización de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1, serán imputados al presupuesto de esta Cámara.

Artículo 5º: De forma.

[Handwritten signatures]
Saldarini
Bononelli

[Handwritten signature]
Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
MARCELO BRIGNONI
DIPUTADO de la Pcia. de SANTA FE

[Handwritten signature]
ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

[Handwritten signature]
Labbe

[Handwritten signature]
GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PROYECTO PARA LA VICTORIA - PJ

[Handwritten signature]
Beltrón

La muerte del Dr. Néstor Carlos Kirchner, acaecida pocos días atrás,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

significó la pérdida de un dirigente político que, más allá de las diferentes ideas que sobre él se puedan expresar desde este Cuerpo, no podrá negarse su notable influencia en la Argentina de 2003 hasta nuestros días. Con él desaparece una persona que aún tenía mucho por dar, en la cotidiana batalla por un país mejor para todos y todas.

El período que le tocó gobernar tuvo como característica central la consolidación del sistema democrático y la normalización de la economía después de los recordados sucesos de 2001, haciendo hincapié fundamentalmente en dos aspectos: la mejora de las condiciones sociales de la población y el irrestricto respeto por los derechos humanos. Su destacado rol en esas materias lo fueron convirtiendo en un líder de la América Latina, al punto tal de ser proclamado Secretario General de la Unión de Naciones Sur Americanas.

Entendemos que resultaría ocioso abundar en elogios por una trayectoria que los medios han difundido ampliamente durante los últimos días. Simplemente creemos que el dolor que se reflejaba en los rostros de los miles y miles de argentinos que desfilaron ante su féretro nos eximen de mayores comentarios.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Ampladano
Saldaña
Bonomelli
JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

Rubio
LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

MARCELO BRIGNON
DIPUTADO de la Pcia. de SANTA FE

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

Gerardo Rico
Gerardo Rico
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - P.J.

Mario
Reina